



DECRETO ALCALDICIO 2272 APRUEBA MODIFICACION DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA REQUINOA,

1 4 OCT 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 710 de fecha 29.03.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado, comuna de Requínoa". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Secpla, el Sr. Diego Pinto C., Encargado de Rendiciones Secpla, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 859 de fecha 19.04.2021, que autoriza aumento de plazo de adjudicación licitación, de la obra denominada "Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado, comuna de Requínoa" LP 3656-53-LE21, al Oferente M & P Ingenieros Civiles Ltda., Rut 76.550.529-1, por un monto de \$ 13.890.000 iva inc.

El Decreto Alcaldicio N° 940 de fecha 03.05.2021, adjudica la obra y designa inspección técnica, de la obra denominada "Mejoramiento solución evacuación de aguas Iluvias Población Padre Hurtado, comuna de Requínoa" LP 3656-53-LE21,, al Oferente M & P Ingenieros Civiles Ltda., Rut 76.550.529-1, por un monto de \$ 13.890.000 iva inc., y un plazo de ejecución de 75 días corridos. Designa como Inspector Técnico de Obras a la Profesional de la Dirección de Obras, Srta. Pilar Gutiérrez C., Ingeniero Constructor.

El Decreto Alcaldicio N° 1018 de fecha 14.05.2021, que aprueba contrato de la obra denominada "Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado, comuna de Requínoa" LP 3656-53-LE21,, al Oferente M & P Ingenieros Civiles Ltda., Rut 76.550.529-1, por un monto de \$ 13.890.000 iva inc.

El Decreto Alcaldicio N° 1103 de fecha 14.05.2021, que aprueba acta entrega de terreno "Mejoramiento solución evacuación de aguas Iluvias Población Padre Hurtado LP 3656-53-LE21, comuna de Requínoa", al Oferente M & P Ingenieros Civiles Ltda., Rut 76.550.529-1, por un monto de \$ 13.890.000 iva inc.

El Decreto Alcaldicio N° 1502 de fecha 26.07.2021, que aprueba estado de pago N° 1, "Mejoramiento solución evacuación de aguas lluvias Población Padre Hurtado LP 3656-53-LE21, comuna de Requínoa", al Oferente M & P Ingenieros Civiles Ltda., Rut 76.550.529-1, por un monto de \$ 13.890.000 iva inc.

El Decreto Alcaldicio N° 1777 de fecha 25.08.2021, que aprueba suspensión de plazo, "Mejoramiento solución evacuación de aguas Iluvias Población Padre Hurtado LP 3656-53-LE21, comuna de Requínoa", al Oferente M & P Ingenieros Civiles Ltda., Rut 76.550.529-1, por un monto de \$ 13.890.000 iva inc.





El Decreto Alcaldicio N° 2151 de fecha 30.09.2021, que autoriza activación de plazo de ejecución y aprueba nombramiento comisión provisoria de obras, "Mejoramiento solución evacuación de aguas Iluvias Población Padre Hurtado LP 3656-53-LE21, comuna de Requínoa", al Oferente M & P Ingenieros Civiles Ltda., Rut 76.550.529-1, por un monto de \$ 13.890.000 iva inc.

El Memo N $^{\circ}$ 675 de fecha 13.10.2021, de DOM, mediante el cual se solicita modificar comisión de recepcion provisoria de obras.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio Nº 2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020

DECRETO

APRUEBASE modificación nombramiento de comisión de recepción provisoria de la obra, "Mejoramiento solución evacuación de aguas Iluvias Población Padre Hurtado", la que se conformara por Cesar Reyes Fuentes, Dirección de Obras Municipales (s), Constanza Valdivia Muñoz, Profesional DOM, Guillermo Arias Del Canto, Profesional SECPLA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (s)

WVM/MBQ//CAB/CRF//pgc.-DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (1) Secpla (1) Mercado Publico (1) Dir. Obras Municipales (1) ALCALDE